

## RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Operativo Anual Gestión 2023 de la Dirección Regional de Auditoría Interna (DRAI), se ejecutó en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental N.º 304 (Planificación estratégica y programación de operaciones anual) aprobada según resolución N.º CGE/094/2012 y a la “Directriz para la Formulación de la Planificación Anual Gestión 2023 de las Unidades de Auditoría Interna”, difundidas por la Contraloría General del Estado.

### **ACCIONES DE CORTO PLAZO DE LA DRAI**

De acuerdo con las actividades que el artículo N.º 15 de la Ley N.º 1178 le asigna a la DRAI y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo para la gestión 2023:

- a) Dos informes de auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros al 31/12/2022 (Un pronunciamiento de registros y otro pronunciamiento de estados financieros).
- b) Dos pronunciamientos (Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público y Revisión de los “Recursos Asignados para la Implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito”).
- c) Dos informes de auditoría operacional.
- d) Planificación (General y específica para análisis de los registros) y ejecución (Análisis de los registros) de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2023.
- e) Tres seguimientos a recomendaciones de auditoría interna.
- f) Actividades para la elaboración de la Planificación Estratégica.

### **ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS**

Forman parte de esta clasificación las auditorías y otros trabajos (relevamientos de información específicas, informes circunstanciados, otros) no previstos en la programación. Estas auditorías y/o trabajos pueden originarse sobre la base de denuncias u otros indicios que ameriten un examen sobre posibles responsabilidades de los servidores públicos de la entidad, y/o sugerencias de la Contraloría General del Estado.

### **CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS AUDITORES INTERNOS**

En la presente programación se prevén 10 días hábiles de capacitación para los Supervisores y 5 días para los Directores.

Yacuiba, 29 de septiembre de 2022.

  
Lic. David Ortega Soliz

Director Regional de Auditoría Interna a.i.  
Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco

